

INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE CLM.
Reunión realizada por videoconferencia.
26 DE ENERO DE 2021

Por parte de la **Consejería de Educación, Cultura y Deportes**, asisten:

Doña. Rosa Ana Rodríguez Pérez: **Consejera** de Educación, Cultura y Deportes.

D. Amador Pastor Noheda: **Vice-consejero** de Educación.

Relativo a la recuperación de los tres días lectivos perdidos debido al temporal de frío y nieve, realizamos la siguiente intervención:

- 1) Presentamos queja de que no se haya contado con el profesorado, no se ha consultado a las organizaciones sindicales con respecto a las decisiones relacionadas con la nevada. El Consejo Escolar de hoy es la primera vez que tenemos oportunidad de opinar con algo relacionado con las decisiones que ha habido que tomar por la nevada.
- 2) A la vuelta de las Navidades, independientemente de la nevada, se vio que el diseño del Calendario Escolar que planteaba volver un viernes, no era el más adecuado.
- 3) Una vez que la climatología hacía imposible abrir los centros el 8 de enero, había que haber reunido a la Mesa Sectorial, haber informado al profesorado de los pasos a seguir.
- 4) Dado que tenemos las herramientas, si se consideró que la actividad lectiva de esos días no se podía perder bajo ningún concepto, **se tenían que haber establecido las enseñanzas online desde el primer día**. Si se hubiera consultado a las organizaciones sindicales, seguro que esta medida se hubiera propuesto a tiempo.
- 5) Llegado a este punto, **creemos que en este curso no es prioritario recuperar esos tres días**, que precisamente este curso, con la pandemia marcándolo todo, en un momento donde cualquier reunión de más de cuatro/cinco personas no convivientes están miradas con lupa, nos parece una sobreactuación y una falta de sensibilidad hacia los trabajadores de la enseñanza y hacia el alumnado que se ponga tanto énfasis en unos días de una nevada histórica. En el global de 175 días lectivos de un curso, y más en un curso donde cada día es una batalla en contra de la entrada del virus en los centros, este tema carece de la relevancia que se le quiere dar.
- 6) **El colectivo docente, como siempre, trabajará los días que se le requieran** y en la modalidad que se le requiera, pero exigimos que se **respete la normativa laboral**.
- 7) Para cambiar el calendario escolar, estas no son las formas ni los procedimientos. No nos gusta que la Administración Educativa manifestara ayer en los medios de comunicación sus pareceres con respecto a este tema, sin haber hablado antes con el profesorado de manera oficial. Este tema hay que llevarlo a una Mesa Sectorial de Educación y en ella escuchar las opiniones, nos gusten o no, de las organizaciones sindicales.
- 8) Si no hay más remedio y se impone de manera unilateral que estos tres días hay que recuperarlos si o si, **nos oponemos a que se utilicen los días marcados como no lectivos de febrero para recuperar los días**. Son días en los que ya estaba decidido parar el curso escolar, tanto para alumnado como para el profesorado, y esos días se deben de mantener. Pedimos que, al menos, **esos días añadidos sean al final del curso**, cuando la pandemia pueda estar más controlada, se puedan ventilar más fácilmente los espacios y no se modifique de manera tan sustancial el calendario escolar.

- 9) Pedimos a la Consejería que se centre en medidas de más impacto para el buen funcionamiento del curso y no tanto en cuestiones sobrevenidas e inevitables como el cierre de unos días por una nevada histórica. Hay maneras de aumentar el número de horas que los alumnos están en clase, mucho más efectivas que la que se plantea con la recuperación de los días de la nevada:
- a. Acelerar el tiempo que se tarda para sustituir a los profesores de baja por coronavirus, por cuarentenas, o por enfermedades comunes.
 - b. Mandar más profesores a los centros, entre otras medidas, para poder quitar el modelo semipresencial. De esta manera, los alumnos en esta modalidad, ganarían mucho más de tres días en el centro, durante este curso.
 - c. Medidas de control del absentismo no justificado por parte de una parte del alumnado.

La Administración dice que asumirá la decisión que salga de esta reunión del Consejo.

Se vota y se escoge con diez votos a favor, 4 en contra y tres abstenciones, la opción de **RECUPERAR LAS CLASES**.

Las siguientes **organizaciones votamos en contra de recuperar las clases**: UGT, STE, ANPE y FSIE. CCOO se abstiene (tiene dos votos en la Comisión del Consejo Escolar). CSIF no está en esta Comisión del calendario escolar.

A favor, se manifiestan representantes de la Administración, CECAM, Escuelas Católicas, Concapa y Confapa, entre otros.

La propuesta más votada es: **“los Consejos Escolares de localidad decidirán los días escogidos para recuperar los tres días perdidos por la nevada. Se utilizarán preferentemente los días laborables no lectivos marcados en el calendario escolar para recuperar los días. Los que no se puedan recuperar en los días disponibles, no lectivos, se recuperarán al final del curso”**.

A favor de esta propuesta, votan las mismas organizaciones. CCOO se vuelve a abstener con sus dos representantes.

UGT vota en contra de esta opción, por coherencia con nuestra postura de no estar de acuerdo con recuperar esos tres días y porque consideramos mejor solución, ya una vez obligados a recuperar los días, recuperarlos al finalizar el curso y no perder los descansos durante el curso.

Estudiaremos si es legal marcar un cambio del calendario mediante una Resolución o de una Instrucción sin convocar a la Mesa Sectorial de Educación.